

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/072-E, para la contratación de servicio para la “Prestación del patrocinio del servicio WIFI en el interior de la totalidad de los autobuses de EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Comunicación, Cliente y Consultoría.
Número de expediente: 14/072-E.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Prestación del patrocinio del servicio WIFI en el interior de la totalidad de los autobuses de EMT
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En el interior de los autobuses urbanos de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de tres años a contar desde la fecha de formalización del contrato, o de otra posterior si así se hace constar en el mismo.
C.P.V.: 79340000.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
Valor estimado del contrato - Presupuesto base de licitación: Se señala como precio mínimo a satisfacer anualmente por el adjudicatario por el patrocinio del servicio WIFI en el interior de los autobuses, el de 50.000,00€ anuales, (IVA excluido), y teniendo en cuenta, además, el incremento mínimo porcentual anual del 2%, resulta un mínimo total por los tres años de vigencia del contrato de 153.020,00€ (IVA excluido). Los importes anualizados mínimos son de:
 - 50.000,00€ para el primer año.
 - 51.000,00€ para el segundo año.
 - 52.020,00€ para el tercer año de duración del contrato.**Garantía provisional:** Se exige garantía provisional por importe de 5.400,00€ para garantizar el mantenimiento de la oferta. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación, por importe de adjudicación se entiende el importe total por los tres años de duración del contrato, (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
4. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtMadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
5. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
 - Conforme a lo estipulado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en su Resolución de 28 de noviembre de 2008 (RO 2008/848), en la que se marcan las pautas a seguir en el caso de prestar el servicio mediante patrocinio, no podrán actuar como patrocinadores o anunciantes aquellas entidades que reciban algún tipo de fondos de la Administración Pública correspondiente. En este mismo supuesto se incluyen todas aquellas entidades que hayan firmado algún tipo de contrato con esa Administración Pública o cualquiera de las entidades adscritas a la misma.
6. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 7 de noviembre de 2014 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/072-E, para la contratación de servicio para la “Prestación del patrocinio del servicio WIFI en el interior de la totalidad de los autobuses de EMT”.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas mantendrán su validez durante tres meses contados desde el día de apertura de las proposiciones económicas.

Admisión de variantes: No procede.

7. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 12 de noviembre de 2014. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

8. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

9. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

10. Información Adicional:

-Régimen Jurídico: Se trata de un contrato no sujeto a la Normativa de contratos del Sector Público; Ver punto C del Cuadro de Características Específicas.

-Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.

11. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 17 de octubre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.